



50
559171

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D^a.Magdalena PIRIS Fedelich, de nacionalidad española, residente en CIUDADELA (Menorca) -

por:

" SILLA PLEGABLE PERFECCIONADA "

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a una silla plegable perfeccionada de características especiales por cuyo objeto se solicita el correspondiente registro como MODELO DE UTILIDAD a fin de que al recurrente le sea garantizada la explotación exclusiva en toda España, Colonias y plazas de soberanía conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



10 A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción de la invención, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que al efecto se acompañan y en los cuales se representa solamente a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización susceptible de modificaciones en todas aquellas partes que no supongan una alteración fundamental del objeto que se describe.

15 Según el ejemplo de ejecución representado, la silla preconizada está integrada por cuatro grandes largueros (1) que constituyen las patas, siendo algo mayores los posteriores donde se acopla un respaldo flexible (2), y hallándose unidos superiormente a los delanteros mediante unos listones planos (3)
20 que offician de brazos e inferiormente por tres travesaños (4) dispuestos escalonadamente en cada costado.

Las patas anteriores, al igual que las posteriores, se refuerzan por dos largueros en aspa (5) cuyos extremos inferiores descansan en el travesaño bajo de cada costado y superiormente se unen a los pequeños largueros (6) sustentadores de un asiento flexible (7). Los largueros (5) llevan en sus puntos de intersección y apoyo unos ejes de giro (8).

25 Por sus caras internas, los largueros (1) llevan en su tercio superior unos canales-guías (9) por los que discurren los largueros (6) que lleva el asiento, sirviéndoles de tope en su trayectoria el principio y fin de cada canal.

30 El proceso de utilización es sumamente sencillo pues bastará con presionar hacia adentro los laterales de la silla para que los largueros (5), por virtud de sus ejes de giro (8), vayan juntándose hasta tomar posición vertical en tanto que, paulatinamente, los largueros (6), discurrendo por los canales (9), hacen elevar y plegarse al asiento, al respaldo y por



40

ende a todo el conjunto. Una acción inversa o sea tirando hacia afuera de los costados, pondrá a la silla en situación de ser utilizada.

En los planos que se acompañan, la única figura representada nos muestra la silla desplegada y en disposición de apreciar todas y cada una de sus partes.

45

Las formas, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

50

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

55

1*.- Silla plegable perfeccionada, de las que comprenden brazos rígidos con asiento y respaldo flexible, caracterizada esencialmente por unos canales-guías longitudinales practicados por su cara interna en el tercio superior de los largueros que constituyen las patas y por los cuales discurren los extremos de otros largueros menores unidos al asiento y cuyo recorrido es limitado por los topes que representan el principio y fin de estos canales.

60

2*.- Silla plegable perfeccionada, acorde con la reivindicación primera, caracterizada por cuatro travesaños dis-



65

puestos dos a dos y en forma de aspa unos entre las patas de-
lanteras y otros en las traseras, los cuales se apoyan infe-
riormente en los travesaños bajos laterales y superiormente
se unen a los largueros sustentadores del asiento.

70

3ª.- Silla plegable que, según la reivindicación pre-
cedente, está caracterizada porque los largueros en aspa por-
tan sendos ejes de giro en sus puntos de intersección, apoyo y
unión a los del asiento que permiten la elevación y plegado to-
tal de éste, del respaldo y por ende del conjunto cuando la
silla, al recibir presión externa sobre ambos costados, hace
tomar a los mismos posición vertical.

75

4ª.- SILLA PLEGABLE PERFECCIONADA.

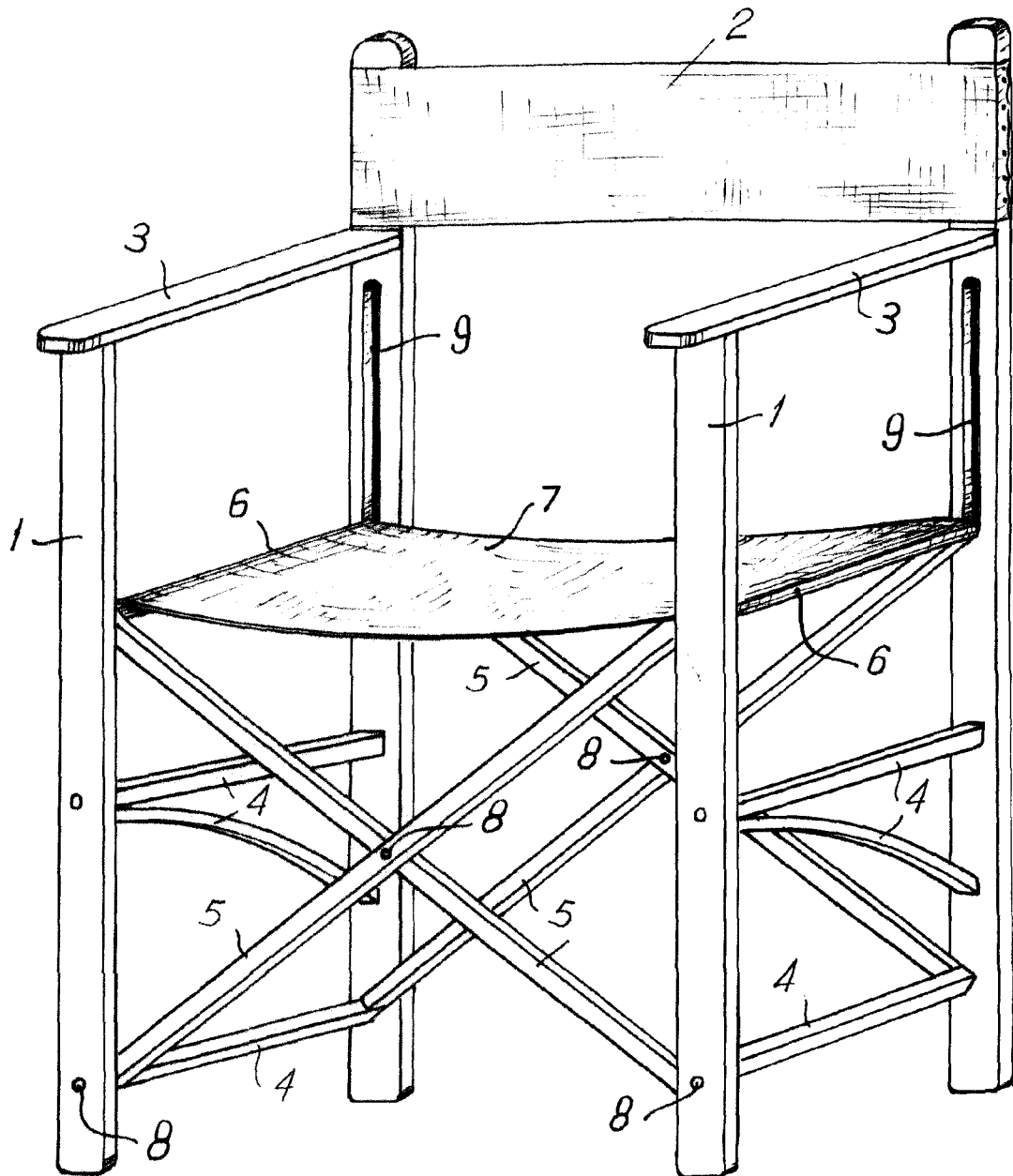
Todo según queda expuesto en la precedente memoria
que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 29 de Agosto de 1956.

MAGDALENA PIRIS FEDELICH
P.A.

Modesto P. P.
P. P.

55917



Madrid.

Escala variable.